FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
NIT. 800.131.070-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL No. 0791 / DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 089-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C, 29 AGO 2019

INTERVIENEN: CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquen

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 SUSCRITO EL 22 DE ENERO DE 2018, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN CON GERSON SNEYDER PINEDA YOMAYUSA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1016050033 Expedida BOGOTÁ D.C., y de profesión TECNICO EN INTEGRACION DE MULTIMEDIA Y TELEVISION, con Registro Único Tributario No. 1016050033-6, residente en la CALLE 70 B BIS # 111 – 38, teléfono 3144478498, con correo electrónico gersonpinedadeoz@hotmail.com.

El Señor, CR. ANTOLINI CANO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79672490 DE BOGOTA D.C, en calidad de Director de la CENAC USAQUEN con NIT 800.131.070-1, de acuerdo a la orden semanal 002/20183156722073 del 12 de Enero de 2019, posesionado mediante acta de posesión número 003728 del 11 de enero de 2019 y debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, modificada parcialmente mediante resolución 5159 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 0267 de 2018, y luego modificada parcialmente por la resolución No. 1417 de 2018; por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional. Actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, NIT 800.131.070-1, ha convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	089 CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
CDP	**No. CDP 8518** **Fecha expedición ENERO 20 DE 2018** **Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

	REGIONAL USAQUEN **Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS** **Fuente NACION** **Recurso 10** **Valor $ 18.750.000**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**ENERO DE 2018**
CRP	**No. CRP 18418** **Fecha expedición ENERO 24 DE 2018** **Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN** **Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS** **Fuente NACION** **Recurso 10** **Valor $18.750.000**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 2027833-3 Aseguradora SURAMERICANA. Fecha oficio aprobación 23/01/2018 Aprobado por TC. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución pactado fue a partir del a partir del mes de Febrero de 2018 y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta Noviembre de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	**10 MESES**
CONTRATO MODIFICATORIO	**N/A**
PRÓRROGA No. (En días calendario)	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	**NOVIEMBRE DE 2018**
VALOR INICIAL	**$18.750.000**
VALOR ADICIÓN	**N/A**
VALOR TOTAL	**$18.750.000**
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO EN INTEGRACION DE MULTIMEDIA Y TELEVISION"
SUPERVISOR	MY. RICARDO TOLOSA TORRADO en calidad de OFICIAL DIRECCION DE DIGED – CEDOE- supervisor del contrato.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 proceso No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 8518, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8518 de ENERO 20 DE 2018.**
2. **Registro Presupuestal No. 18418 del ENERO 24 DE 2018, por valor de: $18.750.000**

PAGOS EFECTUADOS	EGRESOS	VALOR
PAGO No. 1	Egreso No. 0060 de febrero de 2018, Orden de pago No. 38335718 obligacion No. 5018.	$1.875.000
PAGO No. 2	Egreso No. 0437 de 13 de marzo de 2018, Orden de pago No. 74550418 obligacion No. 88718.	$1.875.000

PAGO No.3	Egreso No. 0847 de 17 de abril de 2018, Orden de pago No. 116332618 obligacion No. 245518.	$1.875.000
PAGO No.4	Egreso No. 1050 de 15 de mayo de 2018, Orden de pago No. 143735118 obligacion No. 292518.	$1.875.000
PAGO No.5	Egreso No. 1485 de 18 de junio de 2018, Orden de pago No. 182418318 obligacion No. 512518.	$1.875.000
PAGO No.6	Egreso No. 2083 de 18 de julio de 2018, Orden de pago No. 221610218 obligacion No. 630118.	$1.875.000
PAGO No.7	Egreso No. 2306 de 10 de agosto de 2018, Orden de pago No. 249952818 obligacion No. 657518.	$1.875.000
PAGO No.8	Egreso No. 2881 de 18 de septiembre de 2018, Orden de pago No. 289880518 obligacion No. 788718.	$1.875.000
PAGO No.9	Egreso No. 3282 de 18 de octubre de 2018, Orden de pago No. 325238318 obligacion No. 914018.	$1.875.000
PAGO No.10	Egreso No. 3861 de Noviembre de 2018, Orden de pago No. 361395218 obligacion No. 1115218.	$1.875.000
TOTAL PAGADO		**$18.750.000**

III. GARANTÍA ÚNICA

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	2027833-3	CUMPLIMIENTO	$1.875.000.	01/02/2018	30/06/2019	23/01/2018
		CALIDAD DE SERVICIO	$1.875.000.			
Adición/ Prórroga/ Modificación No.	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES – DIA – AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FEBRERO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 001
MARZO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 002
ABRIL/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 003
MAYO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 004
JUNIO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 005
JULIO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 006
AGOSTO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las

	obligaciones específicas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 007
SEPTIEMBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 008
OCTUBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 009
NOVIEMBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 095-CENAC- REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 010

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub -total	SI	NO
02/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
03/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
04/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
05/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
06/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
07/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
08/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
09/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
10/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800	X	
11/2018	$125.000	$97.700	$4100	$226.800		
	TOTAL			$2.268.000		

* El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

Valor Inicial	$18.750.000	
Valores adición	N/A	
Valor total	$18.750.000	
Valor pagado a la fecha		$18.750.000
Valor causado y que no se ha pagado al contratista		
Valor Total ejecutado		$18.750.000
Valor saldo a la fecha (valor total- valor ejecutado a la fecha)		
SUMAS IGUALES	$18.750.000	$18.750.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 089- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION

- Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra contrato, registro presupuestal, póliza de garantía, informes de supervisión y gestión.

- Que una vez notificado (a) a él (la) Sr(a) GERSON SNEYDER PINEDA YOMAYUSA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1016050033 Expedida BOGOTÁ D.C., mediante NOTIFICACION ELECTRONICA, para que se hiciera presente en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén a fin de suscribir la respectiva liquidación sin obtener contacto o contestación alguna.

- Que con fundamento en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, la Entidad procederá a efectuar la liquidación de forma unilateral, en los términos consignados en la presente acta.

RESUELVE

PRIMERO: La Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, ante la imposibilidad de notificar personalmente a él (la) Sr(a) GERSON SNEYDER PINEDA YOMAYUSA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1016050033 Expedida BOGOTÁ D.C, el contenido de la presente Acta, se procederá a la liquidación unilateral conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

SEGUNDO: Liquidar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 089-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, SUSCRITO EN EL MES DE ENERO DE 2018 entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN celebró con GERSON SNEYDER PINEDA YOMAYUSA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1016050033 Expedida BOGOTÁ D.C, no quedando para ninguna de las partes contratantes con obligaciones pendientes.

TERCERO: Ante la presente acta se procederá únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director y Ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 AGO 2019

CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y ContableRegional Usaquen
Competente contractual

SANDRA REYES LERMA
ELABORO. Sandra Lizeth Reyes Lerma
Asesora Jurídica CENAC-REGIONAL-USAQUEN